



POSGRADO STRICTO SENSU

Nota de alcance:

Aquel programa de estudios destinado a formar investigadores y docentes de excelencia en sus respectivas disciplinas. Los estudios o carreras de Maestría y Doctorado son las modalidades típicas de posgraduación en sentido estricto.

Nota bibliográfica:

Definición original elaborada por el Grupo de Trabajo en Terminología (Uruguay).